

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 691 de 2016

S/C

Comisión Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida

ECOSISTEMAS DE CORALES EN EL ESPACIO MARÍTIMO

Conocimiento para su preservación.

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de agosto de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Jorge Pozzi (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Nelson Larzábal, Ope Pasquet, Edmundo Roselli, y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por la División Promoción de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, licenciado Daniel Collazo y asesores, Camila De Melo y Luis Rubio.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde elegir presidente *ad hoc*.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Dado que en el día de hoy el presidente de la Comisión no se encuentra presente, propongo al señor diputado Jorge Pozzi como presiente *ad hoc*.

Asimismo, ya que hay varios integrantes de la Comisión ausentes, propongo postergar, la consideración del primer y segundo punto del orden del día, elección de vicepresidente y régimen de trabajo.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Jorge Pozzi)

(Ingresa a sala el director de la División Promoción del Desarrollo Sostenible y sus asesores)

SEÑOR PRESIDENTE *AD HOC* (Jorge Pozzi).- La Comisión Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida tiene mucho gusto en recibir al director de la División Promoción del Desarrollo Sostenible del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, licenciado Daniel Collazo, y a sus asesores, Camila De Melo y Luis Rubio.

SEÑOR COLLAZO (Daniel).- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente recibió vuestra invitación, en función de que la Comisión quería conocer la ubicación de los ecosistemas de corales en el espacio marítimo. Quiero aclarar que los ecosistemas de coral forman parte del análisis y de los estudios más extensos que está encarando la Dinama en el tema marino.

Esto da comienzo con el impulso de la actividad *offshore* en busca de hidrocarburos en la plataforma y con la solicitud de autorización ambiental que realizó Ancap y Total, previo a realizar el primer pozo. Asimismo, ya se manifestaban las primeras preocupaciones por las actividades que se realizaban en cuanto al estudio de los fondos marinos para las prospecciones sísmicas y por las afectaciones que éstas podían tener.

La Dinama creó un grupo de trabajo, que se denominó Grupo de Trabajo *Offshore*, para coordinar sus actividades internas, generar conocimiento sobre los temas marinos y avanzar sobre la generación de información que permitiera tomar decisiones en todo este contexto. La información marina, si bien se encuentra en estudios y en publicaciones, está muy dispersa. Ancap había generado una documentación, conjuntamente con la Facultad de Ciencias, vinculada a información secundaria, pero existía interés de parte de la institución de generar información de base que permitiera orientar las acciones a tomar en las próximas autorizaciones ambientales o procesos que se desarrollaran en la zona.

Ese grupo de trabajo tenía como cometidos promover la generación de las capacidades internas en la temática, proponer el establecimiento de pautas técnicas ambientales para la prevención, evaluación y control de las actividades *offshore*, facilitar los procesos de coordinación interinstitucional así como promover las instancias de participación pública que pudieran corresponder. Este grupo generó un subgrupo interno, con técnicos de la Dinama, del cual Camila De Melo y Luis Rubio formaron parte, para

identificar espacios de relevancia ecológica en el ambiente marino. Dentro de esos espacios de relevancia ecológica, se encuentran los corales de aguas profundas.

Entonces, se creó un grupo *ad hoc* para estudiar los espacios de relevancia ecológica, en el que intervenían las áreas de ecosistemas y las áreas más de planificación, como la División de Promoción y Desarrollo Sostenible, con una mirada más estratégica sobre el tema marino.

La señora Camila De Melo expondrá sobre la metodología que se utilizó para la identificación de los espacios de relevancia, cuáles son aquellos que, desde el punto de vista físico y biológico, se pueden identificar en la zona y de dónde surge esa información que permite tomar esas decisiones.

SEÑORA DE MELO (Camila).- Hicimos una extensa búsqueda bibliográfica -consultamos cerca de doscientos trabajos, publicaciones científicas, revisiones, congresos, etcétera- e identificamos quince elementos de relevancia ecológica, que podían ser áreas físicas, especies o grupos de organismos que, ya sea por ser especies o contener especies importantes, eran vulnerables a determinadas actividades antrópicas, como cambio climático, contaminación química, etcétera. En ellos se daban procesos que eran de relevancia ecosistémica o favorecían la generación de esos procesos.

Después de seleccionar estos elementos, hicimos un taller con expertos en distintos temas para que nos dieran su opinión sobre lo que habíamos hecho y para que dieran un valor a cada uno de esos elementos. Luego, con ese valor, se podían superponer espacialmente todos esos elementos, y así generar áreas de mayor importancia en la zona económica exclusiva uruguaya.

Por tanto, seleccionamos ocho elementos físicos y siete biológicos. Uno de ellos refiere a las zonas frontales, que voy a explicar lo que son.

En nuestra plataforma económica exclusiva recibimos agua cálida de Brasil -que es pobre en nutrientes-, y agua que viene del sur, de la corriente de Malvinas, que es una corriente fría. Además, tenemos las aguas del Río de la Plata.

El encuentro de estas aguas, que tienen distintas características, genera barreras que se denominan frentes. En esas zonas quedan retenidas larvas y huevos de peces, y hay una alta productividad primaria, ya que debido a que se generan muchas algas por la gran cantidad de nutrientes muchos organismos van a comer. Son zonas muy importantes para la pesca, ya que también van a comer tortugas, ballenas, tiburones y otros organismos.

En esas zonas hay tres frentes -o zonas frontales-, bien identificados, que se generan por la convergencia de las corrientes que vienen de Brasil y de Malvinas. Asimismo, cuando el Río de la Plata se encuentra con aguas oceánicas genera otro frente; también tenemos otro que está entre esos dos -el frente del Río de la Plata es muy costero y el otro es muy oceánico- que se denomina frente subtropical de plataforma.

Asimismo, tenemos el frente que se produce en el quiebre del talud, en donde la plataforma se profundiza más.

Por otra parte, sobre el fondo oceánico encontramos otros elementos de relevancia, como al talud continental, que es la zona de quiebre. Eso es importante porque genera el frente del talud y hay otros organismos de relevancia, ya que algunos recursos se crían y concentran allí.

También identificamos cañones submarinos, que son conductos erosivos en los que se producen muchos procesos ecológicos de relevancia. En la cabecera de estos cañones -que tienen un conducto largo que llega hasta más de dos mil metros- se generan zonas de pesca comercial de peces como el *rouget* y la merluza negra.

Además, identificamos la presencia de montes y montículos que se encuentran en el talud. Estas elevaciones son muy importantes porque en ellas están los arrecifes coralinos.

En realidad, hay alrededor de treinta elevaciones, y si bien sobre muchas de ellas se identificó la presencia de corales, otras ni siquiera fueron muestreadas. Por lo tanto, no sabemos si los tienen, y para ello deben ser estudiadas.

Asimismo, encontramos depresiones, que se denominan *pockmarks* que, en realidad, son cráteres. Estas depresiones se producen cuando salen gases o fluidos del fondo del mar. Cuando estas depresiones están asociadas a gases, se encuentran comunidades biológicas muy particulares.

Por otro lado, los arrecifes coralinos también los consideramos un elemento físico, y se encuentran en el talud entre los doscientos, quinientos y seiscientos metros de profundidad. Algunos de estos arrecifes tienen veinte metros de altura y no son como los costeros, ya que no dependen de la presencia de luz solar. Además, no son coloridos, sino blancos, ya que no tienen la especie asociada que les da el color. De todos modos, generan un ambiente muy rico, ya que un montón de especies van a alimentarse allí. Generan una diversidad comparable a la de los arrecifes costeros de aguas cálidas.

Por otra parte, entre los elementos biológicos tenemos a la merluza -que es el principal recursos económico pesquero de altura del país-, la corvina y la pescadilla, que son los principales recursos costeros, y al cangrejo rojo, que es una especie que vive asociada al talud, y que se pescó durante mucho tiempo, aunque no sé si se continúa haciendo.

También se incluye a otras especies que se consideran carismáticas, como las ballenas, las tortugas y los tiburones pelágicos. Las tortugas y los tiburones vienen a aguas uruguayas desde muchas partes del mundo y distintos océanos, y se concentran, principalmente en las zonas frontales, para alimentarse, aunque utilizan el área como de paso.

También podemos hacer referencia al lobo y al león marino. Si bien el león marino está decreciendo en abundancia, no están en las listas rojas UICN. En realidad, los stocks que se encuentran aquí son de los más abundantes de América del Sur, ya que las zonas costeras uruguayas son muy importantes para estas especies.

Las aves también están incluidas en este elemento; algunas de ellas tienen grandes problemas de conservación, principalmente los albatros y petreles, lo que se asocia a las capturas incidentales. En realidad, estas aves son capturadas por los pesqueros que utilizan palangres; cuando tiran las líneas, las aves van a buscar la carnada, quedan enganchadas y se mueren ahogadas.

Cabe destacar que estas aves vienen de muchos lugares, ya que no son autóctonas; se trata de especies migratorias para las que las zonas frontales y de pesca son muy importantes.

Lo que estamos haciendo ahora es superponer el área de distribución de cada uno de estos elementos con el valor que les fue asignado por los expertos; de esa manera generamos áreas de mayor importancia o relevancia ecológica.

SEÑOR COLLAZO (Daniel).- Este trabajo se hizo con técnicos de la Dinama. Además, se llevó a cabo un taller con expertos en materia marina, pesquera y ambientes marinos para que revisaran la información y pudieran aportar otros datos.

Con toda esa información realizamos un documento borrador, y supongo que cuando esté terminado y aprobado por el Ministerio, será distribuido y enviado a la Comisión.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quisiera saber si los frentes que tienen cierto grado de vulnerabilidad se pueden ver afectados por las perforaciones petroleras, y en qué medida.

SEÑOR COLLAZO (Daniel).- La solicitud de autorización ambiental que realizaron Ancap y la petrolera Total tenía un área de impacto que, comparada con la superficie marina, era irrelevante.

En el estudio de impacto ambiental se solicitó que se identificaran los elementos que podían ser afectados, no solo por la perforación, sino también por la descarga de sedimentos, es decir, las rocas que se iban a extraer, que podían ser devueltas al mar bajo determinadas condiciones. En realidad, se solicitó que esa actividad no afectara espacios importantes.

Una de las preocupaciones que se planteó al principio de los estudios fue si se podían afectar los arrecifes de coral; dada la profundidad, las características de temperatura y los sedimentos que se habían encontrado en la zona que se iba a perforar, se identificó que ese ambiente no era propicio para el desarrollo de corales. En realidad, no fue una medida directa, sino una condición indirecta por los estudios que se realizaron. Lo que se solicitó en su momento fue que, previo a la perforación, se determinara, por medio de un robot, si en la práctica se llevaba adelante lo que se había identificado en forma teórica, y esas confirmaciones se dieron.

Un pozo solo dentro de toda el área no reviste una significancia importante en cuanto a la afectación de todos los ambientes que se mencionaron, que no son solo los arrecifes -que tienen una relevancia importante en el conocimiento- sino otros ambientes menos conocidos que también forman parte de hábitats particulares donde puede haber especies de importancia comercial o de importancia por razones ambientales.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Ustedes mencionaron que Ancap mandó a hacer un estudio. Me gustaría saber si fue por el impacto que podrían haber ocasionado las perforaciones.

SEÑOR COLLAZO (Daniel).- Ancap hizo una publicación, una recopilación de información secundaria, previo a la realización de todos los trabajos de perforación. Supongo -aunque no puedo asegurarlo- que era información que permitía luego realizar los estudios y en la cual basarse para ir tomando decisiones.

El estudio de impacto ambiental se hizo específicamente para el pozo y generó una línea de base previa para el conocimiento general del área. También se solicitó que se realizara, previo a los procesos de operación, una línea de base más amplia que toda el área para conocer la situación. Por lo que pude informarme en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, esa información no había sido presentada porque todavía estaban dentro del plazo para su procesamiento y presentación formal de estos datos.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Quiero saber de cuándo es toda la recopilación de datos que tienen y si se ha comprobado que el cambio climático ha afectado las tres corrientes que se mencionaron antes -entre ellas la del Brasil, la de las Malvinas-, que

desembocan en el Río de la Plata, por las temperaturas, por los fenómenos de El Niño o de La Niña, por el cambio del microclima. También me gustaría conocer si ha aumentado o disminuido la producción de los peces que mencionaron que están para la exportación, y especialmente para el caso de los corales.

SEÑORA DE MELO (Camila).- Uno de los criterios que consideramos fue la vulnerabilidad ante el cambio climático. La revisión bibliográfica que hicimos tiene artículos antiguos y nuevos, pero no de más de treinta años porque no hay artículos científicos más antiguos.

De todas maneras, el cambio climático provoca un aumento de la corriente del Brasil, que baja más hacia el sur y eso podría afectar -se tendría que estudiar-, por ejemplo, la distribución de peces de agua fría, como la merluza, que está asociada más a la corriente de las Malvinas. Esto podría afectar también la distribución de otras especies, como el calamar. Los corales también se podrían ver afectados ya que dependen de corrientes fuertes en el fondo que hacen que se resuspenda el material del cual ellos se alimentan; son organismos que filtran.

Los fenómenos de La Niña, de El Niño, la frecuencia, la intensidad, también podrían afectar, pero a la fecha no hay estudios concretos que lo confirmen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a la fase previa a la perforación sísmica que se hizo -que en algún momento formó parte del trabajo de esta Comisión porque vinieron el sindicato vinculado a la pesca y los armadores pesqueros y plantearon que podría haber tenido un efecto sobre la captura-, ¿han podido recopilar datos con respecto a los efectos de la prospección previa en el sistema y si los mismos se pueden corregir una vez que esa fase termina y se pasa a la fase de perforación? También me gustaría saber si hay estudios sobre eso.

SEÑOR COLLAZO (Daniel).- La prospección sísmica no requería autorización ambiental previa, por lo tanto, no requería un proceso formal para estudiar los impactos que se generaban. Lo que se obtuvo fue información vinculada a los planes de gestión que presentaban las empresas que estaban desarrollando la actividad sísmica, que eran las buenas prácticas para el desarrollo de esa actividad que trataban de prevenir las actividades sobre los mamíferos marinos, sobre las tortugas marinas y un proceso de no afectación principalmente a la fauna. Esto estaba vinculado a un plan de gestión y de buenas prácticas, pero no requería un proceso de autorización.

A partir del año pasado se incorporó la prospección sísmica dentro del Decreto N° 349 vinculado a la solicitud de autorización ambiental previa. En este momento hay una única solicitud para una nueva prospección sísmica que todavía no obtuvo la autorización porque está en proceso de estudio, pero no hay una vinculación de qué es lo que pasa ni estudios al respecto.

Tuve la oportunidad de estar en Noruega -por el tema de la Dinama-, en el Instituto Pesquero, y allí también se generaba incertidumbre sobre si afectaba a la pesca, o no, y cuánto, pero tenían muy regulado todo, se realizaban prospecciones sísmicas y también se autorizaba la pesca. A nivel mundial, en muchos casos hay incertidumbre y conflictos que se generan por el uso de un espacio común en determinados momentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida les agradece la información brindada. Les pedimos que a través de la Secretaría nos envíen el Power Point y quedamos en contacto por si es necesario ampliar la información en algún momento.

Se levanta la reunión.

===/